

203.386

203386



MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS REJILLAS DE LAS CARDAS",  
a favor de D. Pedro Buxaderas Masramón, de nacionalidad es-  
pañola, domiciliado en San Hipólito de Voltregá (Barcelona),  
Marqueses de Palmerola, 17.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución prác-  
tica unos perfeccionamientos en las rejillas inferiores de  
las cardas, con los que se evitan los efectos perturbado-  
res producidos por la electricidad estática engendrada por  
la rotación del tambor; se simplifican las operaciones de  
montaje y reposición de las rejillas, ya que no exigen  
el meticoloso ajustaje que precisaba hasta ahora con las  
rejillas metálicas conocidas.

El recurrente manifiesta que estos perfeccionamientos



10. son nuevos y de su propia invención, y por ello solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. La esencia de los perfeccionamientos ideados consiste en resolver la rejilla por una serie de piezas moldeadas en material plástico, eléctricamente aislantes, las cuales se unen entre sí por su línea central para cubrir la anchura total de la rejilla; se ajustan y unen unas a continuación de otras por sus límites transversales para cubrir la total longitud de la rejilla; los extremos transversales de esta rejilla así formada se ajustan y unen a los bordes de las chapas metálicas que constituyen la entrada y la salida de la rejilla.

20. Finalmente, se ajustan por simple encaje de guía por sus bordes laterales con los soportes de la propia rejilla, que son también metálicos y que están perfecta y matemáticamente galgados con el tambor de la carda y que son, en todo caso, regulables desde el exterior.

25. Como consecuencia de estos perfeccionamientos, se corta o rompe, en una amplia zona, el campo eléctrico inducido por la rotación del tambor metálico de la carda, y por tanto, las impurezas y las fibras no aprovechables seleccionadas por el tambor no siendo atraídas eléctricamente por este campo, caen por su peso y pueden pasar a través del emparrillado.

30. Otra consecuencia de estos perfeccionamientos, es la de que, formándose el emparrillado por piezas sueltas independientes del marco general que las sostiene y concretamente quedando los soportes laterales fijos y perfectamente galgados de origen y construcción con el tambor, los intercambios ulteriores de las piezas de parrilla, cuando

40.



precisen, serán rápidos, fáciles y no requerirán un ajuste meticoloso que tanta pérdida de tiempo suponía hasta ahora.

45. Descrita la esencialidad de los perfeccionamientos ideados, pasamos a referirnos a los dibujos que, con carácter de ejemplo, se adjuntan a esta memoria.

50. En los dibujos, las figuras I y II detallan una pieza de emparrillado -1-, formada por una serie de reglas -2- separadas entre sí; presentando unos topes -3- y unas cavidades -4- de ensamble para su enlace central. Las figuras III y IV detallan de lado y en sección una guía soporte lateral -5-, fija a la bancada de la carda, de sección en U que sirve de guía lateral a las -1-. La figura V muestra el montaje, con las uniones centrales -6-, las transversales -7- y con el detalle de las planchas metálicas -8- y -9- de entrada y salida.

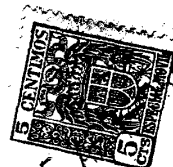
55. A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de los perfeccionamientos descritos.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

65. 1.- Unos perfeccionamientos en las rejillas de las cardas, caracterizados por resolver el emparrillado inferior de la carda por una serie de piezas sueltas partidas según el plano vertical central y longitudinal de la máquina, apoyadas sobre soportes fijos laterales, perfectamente galgados con el tambor; unidas entre sí por su partición central, y por ajuste y unión de los bordes transversales extremos de cada par con sus adyacentes; moldeadas o fabricadas estas piezas en material no magnético, y unidas las de los dos extremos de la serie que forma la parrilla completa con

70.



75.

las planchas metálicas que constituyen la entrada y salida de la rejilla.

2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que los soportes laterales en que se apoyarán las piezas constitutivas de la

80.

rejilla formen, y actúen, como guías de dichas piezas cuando precise recambiarlas para facilitar la retirada de las ya usadas y la entrada y montaje de las nuevas, sin precisar para ello desmontar el tambor.

85.

3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que las piezas constitutivas de la rejilla, se moldeen preferentemente con materiales plásticos, rígidos, no magnéticos y mejor eléctricamente aislantes, para con ellas cortar o romper el campo eléctrico inducido creado por la rotación del tambor.

90.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS REJILLAS DE LAS CARDAS".

95.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografía es por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

P. A. de D. Pedro Buxaderas Masramón,

L. DUBAN  
P. P.

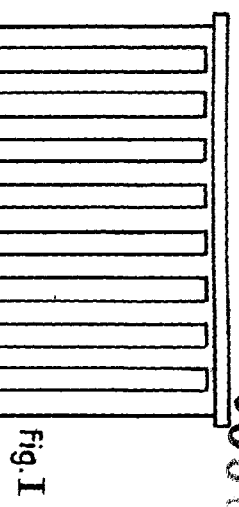


Fig. I

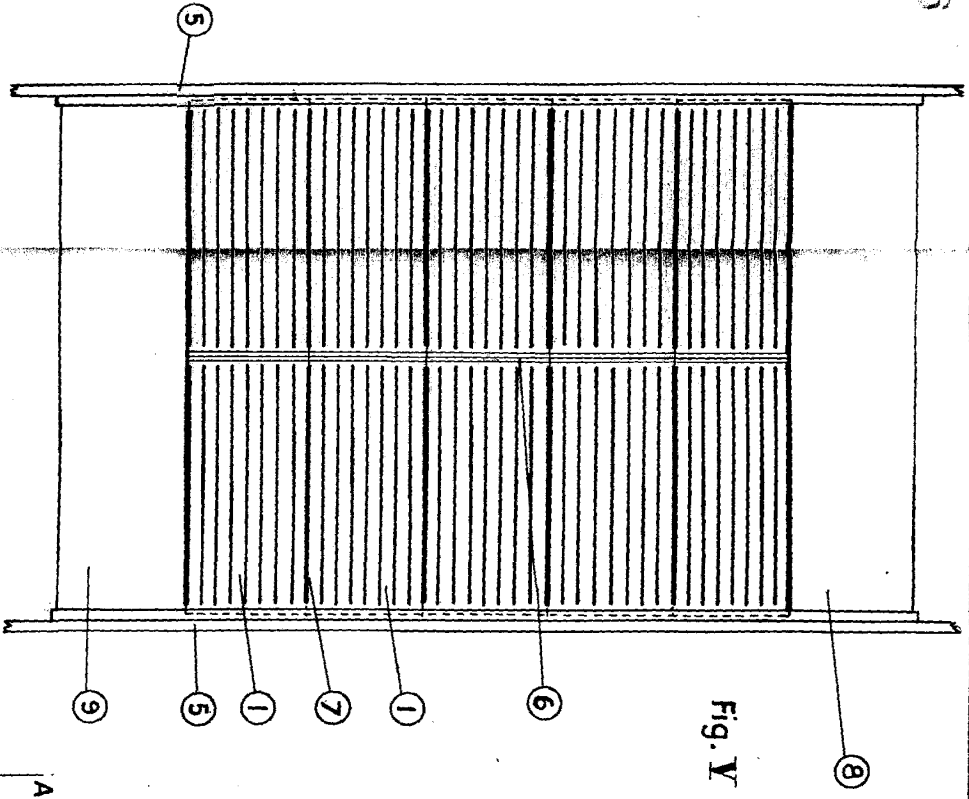


Fig. V

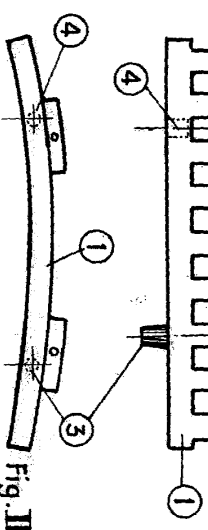


Fig. II

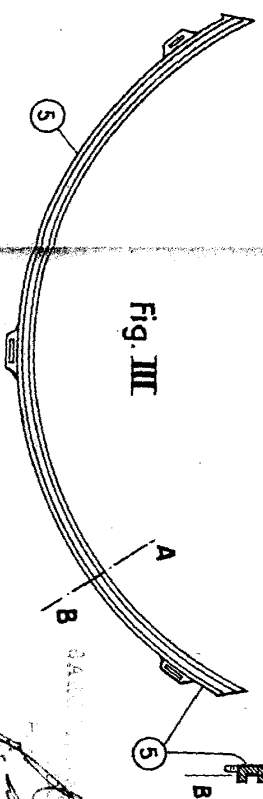


Fig. III

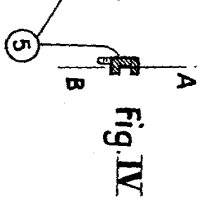


Fig. IV

ESCALA VARIABLE

